



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
**RECIBIDO** "LXII Legislatura de la paridad de género"  
27 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO,  
HORA: 10:34  
FIRMA: *Martín Enrique Castillo Ruz*  
Dominguez,

OFICIO No.: USP-CP-213/2019  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del estado de Yucatán

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 28 de noviembre de 2019.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA  
**RECIBIDO**  
27 NOV 2019

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:35 hrs.

FIRMA: Ericka Norma

OFICIO No.: USP-CP-213/2019

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

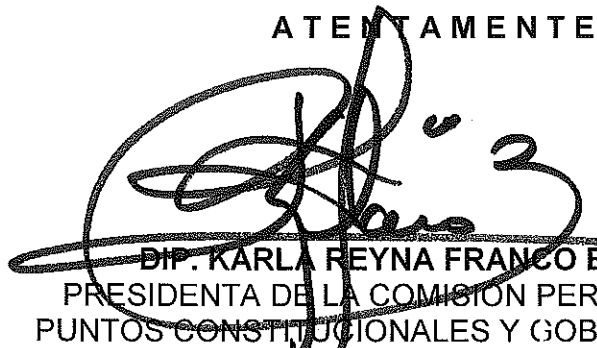
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de periodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2019.

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 28 de noviembre de 2019.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO  
27 NOV 2019

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 10:50

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

OFICIO No.: USP-CP-213/2019  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 28 de noviembre de 2019.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-213/2019  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO  
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democratica.

FIRMA:

HORA:

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*

RECIBIDO  
27 NOV 2019

RECIBIDO  
27 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:30

FIRMA: [Firma]  
Mort Molina



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*


LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 28 de noviembre de 2019.-----

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-213/2019  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de periodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO  
27 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:32 am  
FIRMA: 10:32 am

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 28 de noviembre de 2019.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-213/2019  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*

27/11/2019

10:33 am

Angelica  
Martin



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*


LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Kar'a Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 28 de noviembre de 2019.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-213/2019  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

En materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Diputado Mario Ovejas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO

**RECIBIDO**  
27 NOV 2019

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:30 am  
FIRMA: [Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del estado de Yucatán

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 28 de noviembre de 2019.

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

OFICIO No.: USP-CP-213/2019  
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 28 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos y fracciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Educación del Estado de Yucatán, que tiene como objetivo entre otras cosas, que se incluya en la educación básica de nuestro estado, la enseñanza del lenguaje de señas, suscrita por Los Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.
- b) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa de reforma a la Constitución Política Del Estado De Yucatán y a Ley de Educación del estado de Yucatán, para establecer la obligatoriedad de la enseñanza de la Lengua Maya en el nivel básico educativo. Suscrita por los Integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.
- c) Analisis y discusión de la Iniciativa para adicionar el artículo 68 Bis, modificar los artículos 70 Y 70 Bis de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en materia de autoridades auxiliares de los municipios, Suscrita por el Dip. Alejandro Cuevas Menas, del Partido de la Revolución Democrática.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
**RECIBIDO**  
27 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:30hrs  
FIRMA: Eduardo  
Yucatán

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

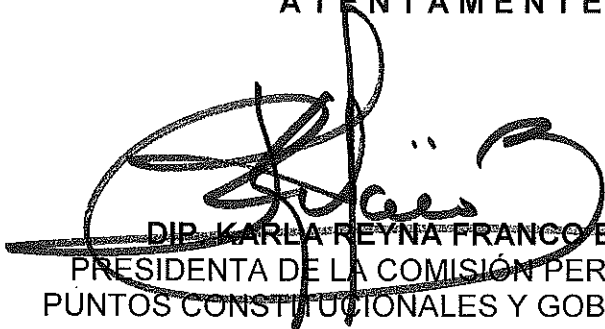
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

- d) Analisis, discusión y en su caso dictaminación de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del estado de Yucatán, en materia de períodos ordinarios de sesiones del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- e) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el Código de Familia para el Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 26 de noviembre de 2019

ATENTAMENTE



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La presente hoja de firma, corresponde a la convocatoria emitida por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para sesionar a las 11.00 hrs. del jueves 28 de noviembre de 2019.-----

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*